

Editorial	3
Tema principal	
Partidos y sistemas de partidos	5
Orígenes y desarrollo de los partidos políticos uruguayos	14
¿Un sistema de partidos en crisis? 18	
Sistemas y organismos electorales	22
Modelos de partido político y su financiamiento	25
El ciudadano, un cliente	39
Los partidos políticos argentinos y la reforma del sistema electoral	41
Partidos políticos y candidaturas independientes: ¿diferencias reales o falsos dilemas?	45
En torno al principio mayoritario y al de representación proporcional	49
Tesis sobre el trabajo de los partidos políticos	52
Alternativas al sistema electoral vigente	57
Marketing político	63
Liberalismo	
¿Liberalismo sin liberales?	66
Sobre el liberalismo	69
Juventudes liberales de Centroamérica y el Caribe	71
Latinoamérica	
Cuba: El camino de la razón	73
Diálogo Interamericano	
Las Américas en un mundo nuevo	78
Relaciones económicas y políticas Europa-América Latina: presente y futuro	83
Fronteras	89
Derechos humanos	
Curriculum y derechos humanos	93
Mujeres	
La democracia, las mujeres y los derechos políticos	98
Entrevistas	
El avance mundial de la privatización	102
¿Por fin, un tribunal de derechos humanos de la ONU?	108
Reflexiones	
La jurisdicción	110
Economía de la política	112
Economía	
En la historia ya desaparecieron sociedades	117
Estado y privatización en México	120
La integración económica centroamericana, una visión desde Europa	123
Ecología	
Nuestra propia agenda: propuesta de estrategia y pacto internacional para el desarrollo sustentable	129
Publicaciones	134

Un nuevo desafío: la renovación

"No puede haber democracia donde no haya un pueblo dispuesto a ejercer el poder"

Eberhard Puntsch

Los partidos políticos, en cuanto organizaciones voluntarias de mujeres y hombres libres que trabajan en un proyecto político, han llegado a ser piezas fundamentales en la vida de los Estados contemporáneos.

Recorrido un difícil trayecto inicial, durante el cual fueron perseguidos e ignorados, en la actualidad las constituciones de todos los Estados genuinamente democráticos reconocen y garantizan la existencia de los partidos políticos como uno de los componentes básicos del ordenamiento político.

Dentro del ámbito de las democracias pluralistas y en consonancia con los múltiples intereses y las proyecciones de la comunidad política, los partidos actúan incorporando a los ciudadanos, que coinciden con su proyecto político, a la lucha por conquistar y ejercer el poder. Ciertamente esta conexión con la sociedad civil es una de las características más importantes de dichas asociaciones.

Indudablemente la acción de los partidos ha incidido en la transformación de la tradicional democracia representativa en un nuevo modelo de Estado: el "Estado de los partidos", en concepto de Antonio María Calero.

Por lo tanto, son —o deben ser— los partidos poderosos canales de intercomunicación entre el pueblo y las autoridades, para llevar a éstas las justas demandas de los asociados.

Es evidente cómo los partidos políticos contribuyen en buena medida a la formación de la voluntad política popular y a la organización del poder político. Esto necesariamente incluye una responsabilidad primordial en sus actividades: la formación democrática.

clave para la reflexión y el debate en torno a los partidos políticos en el contexto latinoamericano.

Se advierte en ellos una amplia y urgente demanda social que reclama redefiniciones en los sistemas de representación política, en los criterios de selección de candidatos, en las fórmulas de escrutinio, en el control de los procesos electorales y en la organización interna de los partidos, como modelo que deben ser en la vida democrática de un pueblo.

La rapidez de los cambios que se dan en la sociedad contemporánea conlleva un desafío para las organizaciones políticas: la renovación y el fortalecimiento para responder a los requerimientos de los ciudadanos de hoy, que desean participar activamente en la reestructuración del sistema político y social. Así, con partidos actualizados que articulen y presenten con claridad el querer de sus asociados habrá democracias vigorosas.

En esta línea de búsqueda de una sociedad mejor, a los partidos políticos les corresponde promover la formación política de los ciudadanos. Ellos tienen que tener clara conciencia de este deber democrático: Se debe educar para la democracia a través de la vivencia de la misma, lo que implica ayudar al desarrollo de hombres libres, independientes, con un sentido crítico siempre en acto. Está proscrita de esta actitud, típicamente liberal, todo adoctrinamiento domesticador y manipulador.

También es conveniente tener presente que para este nuevo tipo de actividad partidaria se requiere la creación y control de mecanismos de financiamiento, tanto público como privado.

Con ciudadanos libres y capaces de usar independientemente la propia razón, tendremos partidos políticos mejores, que respondan a su razón de ser. ■

A través de los textos del tema principal de esta edición se plantean algunas cuestiones